

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José Carlos Sánchez Puig contra Davoli, S.L., Confecciones Marion, S.L. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 954 de 2009, se ha acordado citar a Davoli, S.L., Confecciones Marion, S.L. y Fogasa, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 22 de septiembre de 2009, a las 10,49 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charcón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Davoli, S.L. y Confecciones Marion, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 11 de agosto de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 9062